

**COMISION NACIONAL DE VALORES
FORMULARIO IN-A
31 de diciembre de 2009**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: Indesa Finance, Inc.
VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos
NUMERO DE TELEFONO: 300-5560
FAX: 300-5562
DIRECCION DEL EMISOR: Calle Aquilino de la Guardia. Ave. 5B Sur, Marbella;
Apartado 0823-01731

Presentamos este informe de Información Anual cumpliendo con el Acuerdo No. 18-00 del 11 de Octubre de 2000 de la CNV, la información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 7-2002 del 14 de octubre de 2002 de la CNV.

Representante Legal



I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

INDESA FINANCE, INC., (antes Inversiones Vadel, S.A.) es una sociedad anónima constituida en la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 6208 del 13 de junio de 1981, debidamente inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) a la Ficha 75100, Rollo 6540, Imagen 9 del Registro Público de Panamá desde el 23 de julio de 1981.

La solicitante opera como una empresa financiera autorizada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá mediante Resolución No. 361 del 17 de Febrero de 1987.

La solicitante tiene sus oficinas principales en Calle Aquilino de la Guardia, Torre Banco General, piso 12. Su teléfono es 265-0085, su fax es 265-7296, su correo electrónico es ifinance@indesa.com.pa y su apartado postal el 0823-01731.

La empresa fue fundada como Inversiones Vadel, S.A. e inició operaciones en 1981 bajo el nombre comercial de Financiera Balboa. En noviembre de 2006, Inversiones Vadel fue adquirida por un grupo de inversionistas bajo Latin American Financial Holdings (LAFI), quienes decidieron cambiar el nombre a Grupo Financiero Balboa, S.A. Posteriormente, en diciembre de 2007, Grupo Financiero Balboa, S.A. es adquirido por Indesa Holdings Corp., y se cambia el nombre a Indesa Finance, Inc.

Indesa Holdings Corp., es un conglomerado de asesoría y servicios financieros que hasta julio 2009 agrupó las operaciones de Indesa & Co., Inc., Indesa Capital, Inc., Indesa Capital International, Ltd., e Indesa Finance, Inc. En cumplimiento de una estrategia previamente establecida de reorganización operativa del grupo, el 31 de julio del año 2009 se inscribe la fusión por absorción entre el Emisor e Indesa Capital, Inc., en la cual el Emisor queda como la sociedad sobreviviente y a su vez adquiere todos los compromisos y beneficios financieros de Indesa Capital, Inc. En consecuencia y como resultado de la fusión antes referida, Indesa Holdings Corp. queda compuesta por las compañías Indesa & Co. Inc., Indesa Capital International, Ltd. e Indesa Finance, Inc.

Con una destacada trayectoria de más de 40 años en el mercado, las empresas del grupo están enfocadas en ayudar a empresas e inversionistas a implementar soluciones estratégicas y financieras para maximizar el rendimiento de su capital. Los servicios integrados del grupo se concentran en las siguientes áreas:



Representante Legal _____

Consultoría & Investigaciones	Finanzas Corporativas	Inversiones & Financiamientos
Foro Empresarial	Asesoría Estratégica & Financiera	Financiamientos Comerciales
Estudios de Industria	Fusiones & Adquisiciones	Financiamientos Puentes
Estudios de Factibilidad	Levantamiento de Capital	Deuda Junior
Planes Estratégicos y Comerciales	Valoraciones	Sindicados

Fusión de Indesa Finance, Inc. e Indesa Capital, Inc.:

En sesión extraordinaria de las Juntas Directivas de las sociedades Indesa Finance, Inc. e Indesa Capital, Inc, se aprobó por unanimidad la fusión entre ambas empresas, siendo Indesa Finance, Inc. la sociedad sobreviviente e Indesa Capital, Inc. la sociedad absorbida. El convenio de fusión queda inscrito en el Registro Público desde el día 31 de julio de 2009 y obedeció a una estrategia de reorganización operativa de las compañías que conforman el grupo.

El Emisor se encuentra en el proceso de incorporación gradual de las políticas sobre buen gobierno corporativo reguladas mediante el Acuerdo 12-2003 de la Comisión Nacional de Valores. De acuerdo con el Artículo 22 del Acuerdo 12 - 2003 de la Comisión Nacional de Valores, el Emisor ha adoptado parcialmente los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo que recomienda la Comisión Nacional de Valores a la fecha.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

La información sobre Pacto Social y Estatutos del Emisor es obligante para toda emisión pública de valores accionarios. Toda vez que la presente oferta pública es de títulos de deuda, el Emisor estima que la misma no es esencial para la toma de una decisión informada sobre la inversión en los Bonos. En el expediente de consulta pública que mantiene la Comisión Nacional de Valores, reposan copias completas del Pacto Social y todas las reformas del Pacto Social del Emisor. El Emisor no ha adoptado Estatutos.



Representante Legal _____

C. Descripción del Negocio

Indesa Finance, Inc. está regido por las reglamentaciones de la Ley No. 42 del 23 de julio de 2001, que regula el funcionamiento de las empresas financieras en la República de Panamá a través de la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

El Emisor históricamente estaba enfocado a crédito de consumo. Sin embargo, a partir del 2008 al convertirse en una subsidiaria de Indesa Holdings Corp., se toma la decisión de re-enfocar la estrategia de crecimiento para concentrar los financiamientos hacia nichos de mercado que ofrecen una mayor sinergia con los otros negocios del grupo: financiamientos comerciales (préstamos puente, factoraje, arrendamiento financiero), finanzas estructuradas (reestructuraciones, mezzanine y finanzas corporativas) y créditos de consumo (principalmente hipotecas). Con esta distribución se busca un balance adecuado entre riesgo-rendimiento que ofrezcan retornos razonables para los accionistas.

A raíz del cambio estratégico, se anticipa una cartera de créditos con un alto nivel de garantías tangibles y con fuentes de pago definidas dentro de plazos razonables para cada tipo de financiamiento requerido. En general, se estima que aproximadamente un 40-50% de los negocios del Emisor se concentren en financiamientos estructurados, y una cantidad similar en segmentos comerciales. El segmento de consumo se limitaría a hipotecas, y no se estima que exceda un 20% del total de la cartera.

A continuación se detalla la composición de la cartera bruta de préstamos al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

Indesa Finance, Inc.

Cartera de Préstamos x Segmento

(\$USD)

	Para el año terminando el 31 de Diciembre,				
	2009	%	2008	%	% Crecimiento
Financiamientos Comerciales					
Comercial	\$6,503,948	71.2%	\$2,965,810	50.9%	119.3%
Leasing	\$164,922	1.8%	\$313,250	5.4%	-47.4%
Factoring	\$929,606	10.2%	\$1,100,369	18.9%	-15.5%
Sub-Total	\$7,598,476	83.2%	\$4,379,429	75.1%	73.5%
Créditos de Consumo					
Personal	\$531,566	5.8%	\$668,690	11.5%	-20.5%
Hipotecario	\$1,005,765	11.0%	\$782,976	13.4%	28.5%
Sub-Total	\$1,537,331	16.8%	\$1,451,666	24.9%	5.9%
Cartera Bruta	\$9,135,807	100.0%	\$5,831,095	100.0%	56.7%
Intereses y seguros descontados	-\$48,510	0.5%	-\$130,317	2.2%	
Reserva para incobrables	-\$346,006	3.8%	-\$305,342	5.2%	
Sub-Total	-\$394,516	4.3%	-\$435,659	7.5%	
Cartera Neta	\$8,741,291		\$5,395,436		62.0%

Representante Legal _____

Financiamientos Comerciales

La cartera de créditos está concentrada en operaciones de tipo comercial, especialmente préstamos y factoraje, que combinados excedían al 31 de diciembre de 2009 el 83% de la cartera bruta. Los préstamos comerciales, que representan cerca del 71% del total de operaciones a esa fecha, fue el segmento de negocios que mayor crecimiento evidenció durante el año 2009 (\$6.50MM vs. \$2.96MM en 2008). Este crecimiento estuvo impulsado por créditos puente (transitorios) para ejecución de proyectos, inversiones en activos fijos, y en menor escala, capital de trabajo. Todos los préstamos comerciales están respaldados con garantías tangibles, principalmente propiedades inmobiliarias.

El negocio de factoraje y pre-factoraje es la segunda principal actividad del Emisor concentrando un 10.2% de su cartera al 31 de diciembre de 2009. El segmento disminuyó un 15.5% durante el año 2009 (\$0.93MM vs. \$1.10MM en 2008) impulsado por la organización de un departamento dedicado al producto, cuya principal función fue el desarrollo de esta cartera.

Finanzas Estructuradas

Las operaciones de finanzas estructuradas se derivan de transacciones de asesoría y estructuración brindadas por la empresa afiliada al Emisor, Indesa & Co.Inc. La estrategia del grupo con el negocio de finanzas estructuradas es maximizar el potencial de las relaciones con clientes a través de los servicios de finanzas corporativas (también conocido en la jerga financiera como servicios de banca de inversión) brindados por Indesa & Co., Inc., especialmente en las áreas de estructuración financiera, fusiones & adquisiciones, y financiamientos híbridos, en los cuales Indesa Finance, Inc., pueda jugar un rol importante en los financiamientos. Bajo este concepto, Indesa Finance, Inc., ha servido como agente catalizador para transacciones generadas por Indesa & Co., Inc.

Créditos de Consumo

La cartera de Créditos de Consumo está segmentada en dos actividades principales:

- i. Hipotecas: Programa de hipotecas enfocado principalmente al mercado de vivienda primaria, secundaria o de inversión, manteniendo coberturas de garantías mayores al 140-150% y en plazos mayores a 5 años en su mayoría. Este negocio se ha desarrollado a través de relaciones con corredores de bienes raíces, logrando quintuplicar la cartera durante el año 2009 (\$1.01MM vs. \$0.78MM en 2008), alcanzando un 11% de la cartera total al 31 de diciembre de 2009. Se espera que este segmento continúe creciendo en línea con los planes del Emisor.
- ii. Préstamos Personales: Dentro de este segmento el Emisor clasifica los préstamos personales en dos ramos.



Representante Legal _____

- a. Préstamos por descuento directo otorgados a empleados de empresa privada, pública, jubilados y pensionados por parte del Emisor.
- b. Préstamos adquiridos como parte de la adquisición de Grupo Financiero Balboa, S.A., en 2007.

En total, los préstamos personales totalizaron \$0.53MM vs. \$0.67MM en 2008, alcanzando el 5.8% de la cartera al 31 de diciembre de 2009.

Es importante destacar que a bajo la nueva estrategia los financiamientos de préstamos personales no se promueven activamente y solamente se mantienen en proceso de cobro. Esta decisión fue parte del re-enfoque estratégico descrito anteriormente.

Reserva y Descuentos a Cartera de Préstamos

La reserva para préstamos incobrables asciende a \$0.35MM que cubre adecuadamente los préstamos vencidos que no cuentan con garantías tangibles y para los cuales no se ha logrado algún acuerdo satisfactorio para la cancelación de la obligación en un corto plazo.

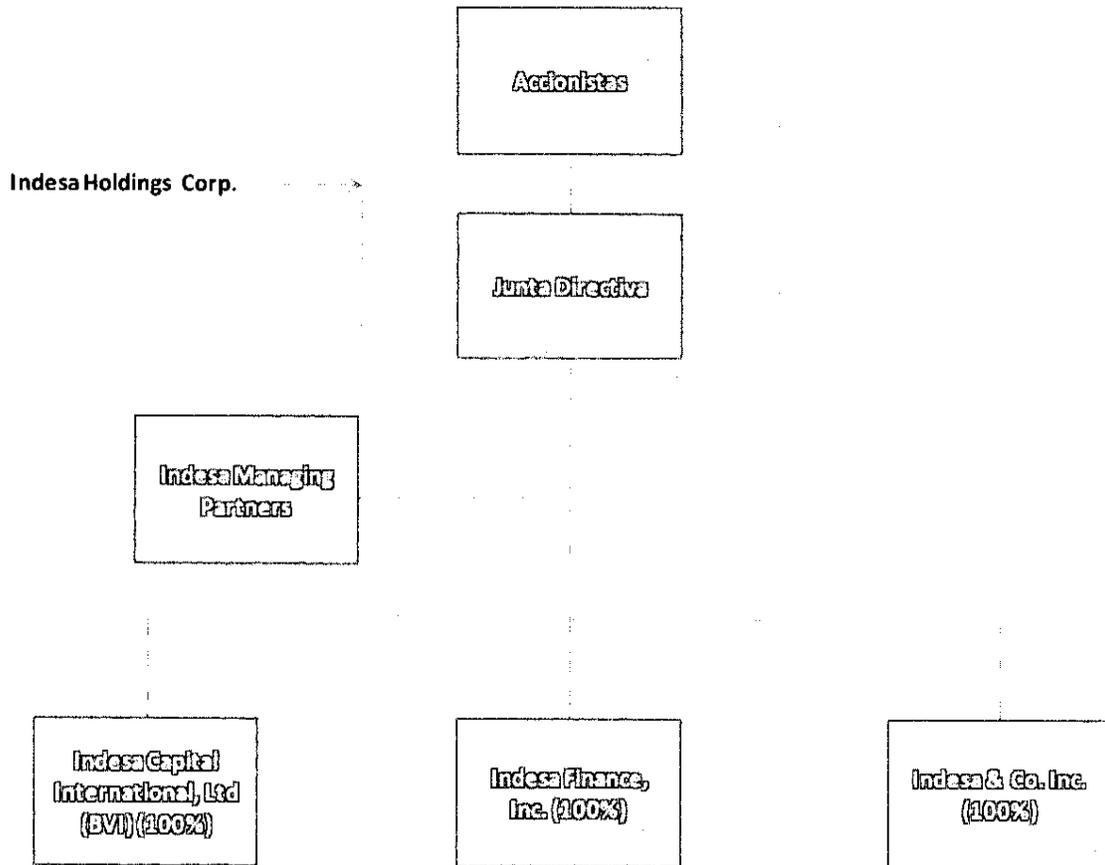
D. Estructura organizativa

El Emisor es una subsidiaria totalmente poseída por Indesa Holdings Corp., compañía tenedora del 100% de las acciones de un grupo de empresas dedicadas a proveer asesoría y servicios financieros. Dentro del conjunto, el Emisor representa más del 74% de los activos productivos de Indesa Holdings Corp.

A continuación, se describen las actividades de las otras subsidiarias de Indesa Holdings Corp.:



Representante Legal _____



- Indesa Managing Partners, está incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y se dedica a la administración y gestión de los negocios de Indesa Holdings Corp.
- Indesa & Co. Inc., está incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y se dedica al negocio de asesoría, investigación, análisis y consultorías en materias económicas y financieras. Además, se dedica al negocio de asesoría estratégica financiera, finanzas corporativas, fusiones, adquisiciones, ventas, escisiones y valuaciones de compañías, consecución de recursos financieros, estructuración de emisiones públicas y privadas de valores, al igual que reestructuraciones de deuda e instrumentos financieros.
- Indesa Capital International, Ltd., está incorporada de acuerdo a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas y se dedica al negocio de brindar asesorías económicas y financieras de clientes en el extranjero. Este tipo de asesoría se han realizado en los países de la región: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y República Dominicana.

Representante Legal _____

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Al ser una entidad de carácter financiero, el Emisor no requiere de una base material de activos fijos para su giro comercial. Al 31 de diciembre del 2009, en el balance general del Emisor se reportó un total de Inmueble, mobiliario, equipo y mejoras neto por \$0.44MM. Estos activos están valorados al costo, menos la depreciación acumulada.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. La depreciación y amortización son cargadas a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Dada la naturaleza de las operaciones financieras del Emisor, el Emisor no cuenta con un programa de Investigación y Desarrollo, Patentes o Licencias.

G. Información sobre tendencias

Durante los próximos 12 a 18 meses, el Emisor tiene contemplado un crecimiento en su cartera de crédito que coloque a la misma en exceso de los \$15 millones. Para ello concentrará sus negocios en algunos rubros específicos como el crecimiento y fortalecimiento de sus servicios en el área de Finanzas Estructuradas. Para alcanzar este objetivo, el Emisor tomará ventaja de las sinergias operativas de su afiliación con las empresas de Indesa Holdings, Corp., y así desarrollar productos y servicios flexibles y dinámicos que diferencian su producto de la competencia.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Para efectos de análisis de la liquidez del Emisor resulta relevante un análisis de la cartera de crédito del Emisor para evaluar la calidad de sus préstamos por cobrar y suministrar un indicador de liquidez operativa.

El perfil de vencimiento y la antigüedad de la cartera del Emisor al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla a continuación:



Representante Legal _____

Indesa Finance, Inc.
Perfil de Vencimiento
 (\$USD)

	Al 31 de Diciembre,			
	2009	%	2008	%
Hasta 60 días	\$1,752,849	19.2%	1,052,349	18.0%
De 61-90 días	\$305,782	3.3%	500,572	8.6%
De 91-180 días	\$2,550,173	27.9%	1,587,493	27.2%
De 181-360 días	\$71,842	0.8%	220,996	3.8%
Mas de 360 días	\$3,362,299	36.8%	1,782,256	30.6%
Vencidos	\$1,092,862	12.0%	687,429	11.8%
Total	\$9,135,807	100.0%	5,831,095	100.0%

Antigüedad de Cartera
 (\$USD)

	Al 31 de Diciembre,			
	2009	%	2008	%
Corriente	\$7,711,632	84.4%	\$4,775,903	81.9%
De 31-90 días	\$158,275	1.7%	\$343,485	5.9%
De 91-120 días	\$138,947	1.5%	\$10,057	0.2%
Mas de 120 días	\$34,091	0.4%	\$14,221	0.2%
Vencidos	\$1,092,862	12.0%	\$687,429	11.8%
Total	\$9,135,807	100.0%	\$5,831,095	100.0%

Como resultado del enfoque en operaciones tipo créditos puente o transitorios, factoraje y financiamientos para proyectos, la mayoría de la cartera de préstamos mantiene vencimientos menores a un año (51% para 2009 vs. 58% en 2008 del total de la cartera bruta). Los vencimientos mayores a 1 año (49% para 2009 vs. 42% en 2008 del total de la cartera bruta) están concentrados en préstamos personales, arrendamientos financieros y financiamientos para inversiones en activos.

B. Recursos de Capital

Los recursos de capital del Emisor al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

Representante Legal  _____

Indesa Finance, Inc. Recursos de Capital (\$USD)	Al 31 de Diciembre,	
	2009	2008
Patrimonio		
Acciones comunes	\$300,000	250,000
Capital pagado adicional	\$250,000	250,000
Déficit acumulado neto		
Utilidades netas del periodo	\$244,094	242,595
Déficit acumulado	-\$92,639	-476,789
Déficit acumulado neto	\$151,455	-234,194
Total de Patrimonio	\$701,455	\$265,806
Total de Pasivos	\$10,832,089	\$7,667,468
Razón Pasivo/Patrimonio	15.4x	28.8x

Durante el año fiscal 2008 Indesa Finance, Inc. redujo el déficit acumulado neto en \$0.39M, en razón de las utilidades netas del periodo. En conjunto ambos incrementos llevaron al patrimonio total a \$0.70MM, lo cual representa un incremento de \$0.44MM en relación al patrimonio registrado al final del 2008.

Las cifras antes mencionadas y el total de pasivos al 31 de diciembre de 2009 reflejan una Razón Pasivo/Patrimonio de 15.4x. Este nivel de apalancamiento se debe principalmente a que los recursos de capital utilizados para el crecimiento de sus operaciones de financiamiento se han obtenido a través de su accionista Indesa Holdings Corp., y figuran como una cuenta de pasivo en el balance del Emisor, en vez de aportes directos a capital.

Por consiguiente y en razón de que Indesa Holdings Corp., representa el Fiador principal de la presente emisión, a continuación se detallan los recursos de capital al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Representante Legal  _____

Indesa Holdings, Corp. Y Subsidiarias**Recursos de Capital**

(\$USD)

	Al 31 de Diciembre,	
	2009	2008
Patrimonio		
Acciones comunes		
Balance inicial	9,239,883	2,613,731
Emisión de acciones	-	6,626,152
Acciones comunes	9,239,883	9,239,883
Acciones preferidas	1,399,000	-
Utilidad neta	1,004,426	773,325
Utilidades no distribuidas	770,540	-
Dividendos pagados	-957,251	-
Impuesto complementario	891	-2,785
Ajuste por intereses	-	-
Total de Patrimonio	11,457,489	10,010,423
Total Pasivo	582,879	670,573
Razón Pasivo/Patrimonio	0.1x	0.1x

En abril del año fiscal 2009, Indesa Holdings Corp., completó una emisión privada de acciones comunes, incrementando su capital pagado en \$6.62MM, el cual luego de ajustes tuvo un impacto neto de \$6.56MM, para totalizar un capital pagado en acciones comunes de \$9.24MM. Adicionalmente, el resultado neto de las operaciones del grupo alcanzó \$1.00MM durante el período. En conjunto ambos incrementos llevaron el patrimonio total a \$11.46MM al cierre del 2009, lo cual representa un incremento de \$1.45MM en relación al patrimonio registrado a finales del año 2008.

Las cifras antes mencionadas y el total de pasivos al 31 de diciembre de 2009 reflejan una Razón Pasivo/Patrimonio de 0.1x, lo cual demuestra un apalancamiento bajo a nivel del grupo cuando se excluyen los pasivos de compañías relacionadas de acuerdo a las normas contables NIIF.

C. **Resultados de las Operaciones**

El Estado de Resultados del Emisor al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla a continuación:

Representante Legal _____

Indesa Finance, Inc.
Resumen de Resultados
 (\$USD)

	Para el año terminando el 31 de Diciembre,				
	2009	%	2008	%	% Crecimiento
Ingresos operativos	\$1,202,158	100.0%	\$816,227	100.0%	47.3%
Provisiones y Otros Costos Op.	-\$185,729	15.4%	-\$111,747	13.7%	66.2%
Ganancia Operativa	\$1,016,429	84.6%	\$704,480	86.3%	44.3%
Gastos Administrativos	\$525,704	43.7%	\$434,860	53.3%	20.9%
Ganancia antes de impuestos	\$490,725	40.8%	\$269,620	33.0%	n/a
Impuestos sobre la renta	-\$246,631	-20.5%	-\$27,025	-3.3%	812.6%
Ganancia Neta	\$244,094	20.3%	\$242,595	29.7%	n/a

La expansión de la cartera de crédito del Emisor durante 2009 generó una importante mejoría en los ingresos totales del Emisor. Así, estos alcanzaron \$1.20MM al 31 de diciembre de 2009, superando un 47.3% los \$0.82MM en ingresos reportados a finales del año anterior. Los principales contribuyentes de este crecimiento fue el incremento de las carteras de financiamientos comerciales y las operaciones de factoraje.

Para el año 2009 se aprovisionaron \$0.19MM para préstamos incobrables ó el 15% del total de ingresos operativos, lo que refleja un incremento en valores absolutos en razón del incremento de la cartera pero en línea como porcentaje de ingresos operativos con relación a 2008. Como resultado de esta provisión, la ganancia operativa totalizó \$1.02MM vs. \$0.70MM para el mismo período en el año anterior, lo que representa un incremento de un 44.3%.

Los gastos administrativos se incrementaron un 20.9%, pasando de \$0.43MM en 2008 a \$0.53MM para el año 2009. El aumento en el personal es atribuible a las contrataciones adicionales para el negocio de factoraje, mientras que el rubro de alquiler refleja un año completo del Emisor en sus oficinas en la Torre Banco General.

Si bien los gastos administrativos aumentaron, el incremento en los ingresos operativos fue mayor, resultando en una ganancia neta luego de impuestos de \$0.24MM para un margen neto de 20.3%.

El Balance General del Emisor al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla a continuación:

Representante Legal _____

Indesa Finance, Inc.
Balance General
 (\$USD)

	Al 31 de Diciembre,				
	2009	%	2008	%	% Crecimiento
Activos					
Efectivo y depósitos	\$2,135,541	18.5%	\$1,154,432	14.6%	85.0%
Préstamos por cobrar, netos	\$8,741,291	75.8%	\$5,395,436	68.0%	62.0%
Otros activos corrientes	\$167,639	1.5%	\$827,867	10.4%	-79.8%
Total de Activos Corrientes	\$11,044,471	95.8%	\$7,377,735	93.0%	49.7%
Otros activos no corrientes	\$489,073	4.2%	\$555,539	7.0%	-12.0%
Total de Activos	\$11,533,544	100.0%	\$7,933,274	100.0%	45.4%
Pasivos					
Cuentas por pagar, accionista	\$10,570,192	91.6%	\$7,543,488	95.1%	40.1%
Otros pasivos	\$261,897	2.3%	\$123,980	1.6%	111.2%
Total de Pasivos Corrientes	\$10,832,089	93.9%	\$7,667,468	96.6%	41.3%
Total de Pasivos	\$10,832,089	93.9%	\$7,667,468	96.6%	41.3%
Patrimonio					
Acciones comunes	\$300,000	2.6%	\$250,000	3.2%	-
Capital pagado adicional	\$250,000	2.2%	\$250,000	3.2%	0.0%
Deficit acumulado	\$151,455	1.3%	-\$234,194	-3.0%	n/a
Total de Patrimonio	\$701,455	6.1%	\$265,806	3.4%	n/a
Total de Pasivos y Patrimonio	\$11,533,544	100.0%	\$7,933,274	100.0%	45.4%

Durante 2009, los activos totales incrementaron un 45.4% veces al alcanzar \$11.53MM, lo que representa un incremento de \$3.60MM sobre el total de activos al cierre del año fiscal 2008. El crecimiento de cartera de préstamos y el aumento en las inversiones de liquidez en bancos de la localidad fueron los ejes principales del aumento total de activos. Los recursos para financiar el crecimiento del balance fueron provistos por aportes del accionista del Emisor, Indesa Holdings Corp.

D. Análisis de perspectivas

Para el periodo año 2010 - 2011 las perspectivas económicas apuntan hacia un crecimiento relacionado con la recuperación global y las inversiones de factor público. Dentro de este crecimiento se espera que algunos sectores de la economía se desaceleren, mientras que otros crecerán a un ritmo menor a los históricos de los últimos tres años. El impacto general será amortiguado en parte debido al volumen de proyectos públicos y privados de infraestructura en ejecución y por ejecutarse durante los próximos 18 meses (ampliación del canal,

Representante Legal _____

obras de infraestructura pública como la ampliación del aeropuerto de Tocumen, carreteras viviendas de interés social, entre otros), el nivel de demanda existente de crédito tanto comercial como residencial (local y extranjero) y oportunidades para reestructurar o refinanciar obligaciones.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Junta Directiva de Indesa Holdings Corp. e Indesa Finance, Inc.

Luis A. Navarro - Presidente

Posee títulos de Ingeniería Administrativa e Ingeniería Mecánica de la Universidad de Missouri-Rolla (1980) y un grado de Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad de Virginia Tech (1982). Es Socio Director de Indesa Holdings Corp. y subsidiarias, empresas de asesoría y servicios financieros de capital panameño. Banquero durante 23 años, destacándose sus papeles como Gerente General de BankBoston y de Banistmo en Panamá. Además, el Sr. Navarro se ha enfocado durante los últimos 10 años en estructurar y ejecutar financiamientos para expansiones comerciales, proyectos de infraestructura y compra-venta de negocios. Ha fungido como presidente de la Cámara de Comercio Americana (Amcham) y de la Asociación Bancaria de Panamá. Actualmente participa en varias directivas, incluyendo: Director de Dicarina, Tesorero de La Prensa y Presidente de la Cia. Inmobiliaria San Felipe. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 300-5560, fax 300-5562, o por e-mail al correo lnavarro@indesa.com.pa.

Felipe E. Chapman - Vicepresidente

Economista graduado de Brown University (1989) y MBA de INCAE Business School (1993). Es Socio Director de Indesa Holdings Corp. y subsidiarias, empresas de asesoría y servicios financieros de capital panameño. También Director de la Bolsa de Valores de Panamá, Miembro del Comité Nacional de INCAE Business School y Vicepresidente de la Fundación Psoriasis de Panamá. El señor Chapman cuenta con una trayectoria profesional de más de 17 años dedicados a las finanzas, banca de inversión, mercados de capitales y administración de empresas, habiéndose desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de Plastiglas Holdings, Gerente General de Commercial Bank (Grand Cayman), Vicepresidente Asistente de Tesorería de Bancomer y Subgerente en el área comercial de Copa Airlines. A su vez, fue integrante de la Comisión Presidencial de Alto Nivel para reformar el Mercado de Capitales y de la Comisión Nacional de Valores así como Director de LATINCLEAR y de la Fundación Interamericana para el Desarrollo de los Mercados de Capitales. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 300-5560, fax 300-5562, o por e-mail al correo fchapman@indesa.com.pa.

Representante Legal _____



Francisco Martinelli P. - Secretario

Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua con MBA del INCAE Business School. Socio en la firma internacional de abogados Patton, Moreno & Asvat con oficinas en la Ciudad de Panamá y en Londres, Inglaterra. También es miembro del Colegio Nacional de Abogados, de la Autoridad Marítima de Panamá, de la Asociación de Derecho Marítimo de Panamá, de la Asociación de Abogados Internacionales, de la Cámara de Comercio, de la Asociación Internacional de Planeación Fiscal y de la Asociación Panameña de Propiedad Intelectual. El señor Martinelli cuenta con una extensa trayectoria profesional dedicada al Derecho Administrativo, Derecho Bancario y Financiero, Derecho Comercial, Derecho Corporativo, Privatizaciones, Marcas, Fusiones y Adquisiciones y Propiedad Intelectual. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 264-8044, fax 263-7887, o por e-mail al correo fmartinelli@pmalawyers.com.

Frederick A. Obediente - Tesorero

Posee licenciaturas de Administración Industrial de la Universidad de Purdue (1980) y de Comercio con Especialización en Contabilidad (CPA) de la Universidad Nacional de Panamá (1981). También posee un grado de MBA de la Universidad de Columbia (1984). Es Socio Director de Indesa Holdings Corp. y subsidiarias, empresas de asesoría y servicios financieros de capital panameño. Durante más de 23 años, se ha destacado en las áreas de finanzas y de tecnología, desempeñándose como Vicepresidente del Banco Continental de Panamá supervisando varios procesos de transformación e integración del banco, como Vicepresidente de Finanzas de Copa Airlines, Gerente General de Telered, S.A. (Sistema Clave), Senior Corporate Operations Officer de Citibank, N.A. y Gerente de Finanzas de IBM de Panamá, S.A. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 300-5560, fax 300-5562, o por e-mail al correo fobediente@indesa.com.pa.

Guillermo T. Henne Motta - Director

Posee licenciaturas de Ciencias de Horticultura de la Universidad de Southwestern Louisiana (1995). También posee un MBA con énfasis en finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (2001) y un grado de MBA Global de la Universidad de Thunderbird y el Tecnológico de Monterrey (2004). Actualmente ocupa el cargo de Gerente General de Corral Investment, S.A. En años recientes ha fungido como ejecutivo en Roberto Motta, S.A. y Presidente de Servicios Ambientales de Chiriquí, S.A. Es miembro de la Junta Directiva de importantes sociedades como Cochez y Compañía, S.A., Seguros Morrice Urrutia (Semusa), y la Fundación Bobby y Dora Motta. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 215 -7053, o por e-mail al correo ghm@rmotta.com.

Guillermo Chapman III - Director

Egresado de Tufts University, MA donde obtuvo su licenciatura en Economía en 1984 y posteriormente realizó estudios de post grado en Southern Methodist University de Dallas TX obteniendo su MBA en 1988. Actualmente funge como vicepresidente ejecutivo de Empresa General de Capital, S.A. subsidiaria de

Representante Legal _____



Empresa General de Inversiones, S.A., cargo que ha desempeñado desde el 2005. Previamente fungió por 9 años como Director de Finanzas y CFO de Telefónica Móviles Panamá (antes BellSouth Panamá) donde tenía responsabilidades regionales. También fue asesor financiero en Panamerican Management Services y corredor de valores autorizado. Sus experiencias previas fueron en el área de finanzas en reconocidas empresas locales como Motta Internacional en la Zona Libre de Colón y el Banco General en Panamá. Es miembro de la Junta Directiva de importantes sociedades como la empresa de inversión Wall Street Securities, la administradora de fondos de pensiones ProFuturo, la fabricadora de envases plásticos Plastiglas, la desarrolladora de proyectos de energía Panama Power Holdings y la operadora de servicio de radio digital en El Salvador, Intelfon. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 303-5310, fax 303-5305, o por e-mail al correo gchapman@empresagc.com.

Ricardo Roux - Director

Posee título de Ingeniero Mecánico de University of Notre Dame en South Bend Indiana. Posteriormente, obtuvo un MBA de Babson College en Massachussets, Estados Unidos. El Sr. Roux inició su carrera profesional en The Chase Manhattan Bank, N.A. en Puerto Rico, República Dominicana y Panamá. Por doce años laboró en Wall Street Securities donde llegó a ocupar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General. Fue director de La Bolsa de Valores de Panamá; S.A. de 2001 a 2004. Desde mayo del 2003 ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Financiera Automotriz, S.A. donde también es Director y Dignatario. Adicionalmente es Presidente de Panameña de Motores, S.A. (Panamotor), Bavarian Motors Panamá, S.A., Motores Franceses, S.A. y Empresa de Alquileres de Automóviles, S.A. (Hertz) en Panamá, Motores Panamericanos, S.A. en Guatemala y Motores Franceses S.A. en Costa Rica. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 301- 5444, fax 301-5491, o por e-mail al correo rroux@fasa.com.pa.

Ejecutivos de Indesa Finance, Inc.

Luis A. Navarro – Gerente General - Interino

Posee títulos de Ingeniería Administrativa e Ingeniería Mecánica de la Universidad de Missouri-Rolla (1980) y un grado de Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad de Virginia Tech (1982). Es Socio Director de Indesa Holdings Corp. y subsidiarias, empresas de asesoría y servicios financieros de capital panameño. Banquero durante 23 años, destacándose sus papeles como Gerente General de BankBoston y de Banistmo en Panamá. Además, el Sr. Navarro se ha enfocado durante los últimos 10 años en estructurar y ejecutar financiamientos para expansiones comerciales, proyectos de infraestructura y compra-venta de negocios. Ha fungido como presidente de la Cámara de Comercio Americana (Amcham) y de la Asociación Bancaria de Panamá. Actualmente participa en varias directivas, incluyendo: Director de Dicarina, Tesorero de La Prensa y Presidente de la Cia. Inmobiliaria San Felipe. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 300-5560, fax 300-5562, o por e-mail al correo lnavarro@indesa.com.pa.



Representante Legal _____

Lorenzo J. Rivera C.

Egresado de la Universidad de New Orleans donde obtuvo el título de licenciado en Economía. Es asesor de Indesa Finance. Por más de 25 años se destacó las áreas de crédito, tesorería y consumo en la industria de la banca, en instituciones como Chase, HSBC y BankBoston, ejerciendo cargos a nivel de Vicepresidente Senior y Vicepresidente.

Napoleón Batista – Gerente de Factoraje

Licenciado en Tecnología Administrativa de la Universidad Tecnológica de Panamá (2001). Su experiencia laboral se concentra en el área de factoraje, ocupando posiciones diversas en instituciones financieras del Sistema Bancario durante 12 años. El señor Batista ha fungido como gerente de factoraje en Financiera Govimar, Banco Delta y BAC International Bank donde supervisó la administración de una cartera de factoraje en exceso de \$36 millones y más de 200 transacciones por año. Antes fungió como oficial de crédito en Multicredit Bank, en el área de banca comercial, conociendo todo el ciclo bancario nacional. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 265-0085, fax 265-7296, o por e-mail al correo nbatista@indesa.com.pa.

Maricela Guerra – Gerente Administrativa y de Operaciones

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Panamá (1995). Su experiencia laboral se concentra en el área de empresas financieras e importadoras, ocupando posiciones diversas durante más de 20 años. La señora Guerra fungió como gerente de Inversiones Vadel, S.A. (Financiera Balboa), siendo responsable de la administración de sucursal. Ha participado en el gremio de la Asociación Nacional de Financieras (ANIFI), como miembro de su Junta Directiva y también ha ocupado la posición de contadora en otras áreas del sector laboral. Es panameña, y se le puede ubicar en los teléfonos 265-0085, fax 265-7296, o por e-mail al correo mguerra@indesa.com.pa.

Humberto Rodríguez – Gerente de Cobros

Licenciado en Administración Pública y General de la Universidad de Panamá. El señor Rodríguez cuenta con diez años de experiencia en la gestión de cobros y administración de empresas financieras. Además de su rol actual, ha fungido como jefe del departamento de cobros para Inversiones Vadel, S.A (Financiera Balboa) y Sociedad de Ahorros y Préstamos para la Vivienda Villa Lucre, S.A. En estos cargos era responsable del seguimiento y control de cartera morosa de préstamos hipotecarios y personales, además era encargado de supervisar y coordinar expedientes enviados al departamento legal para la ejecución de acciones judiciales. Es panameño y de se puede ubicar en los teléfonos 265-0085, fax 265-7296, o por correo hrodriguez@indesa.com.pa

2- Empleados de importancia y asesores

Junta Asesora de Indesa Holdings Corp.



Representante Legal _____

Guillermo O. Chapman, Jr. - Presidente

Licenciado en economía de Louisiana State University (1957) y Maestría en Economía y Finanzas de la misma institución (1961). Fundador y Presidente de la Junta Asesora y Socio de Indesa Holdings Corp. y subsidiarias, empresas de asesoría y servicios financieros de capital panameño. Con más de treinta años de experiencia en la consultoría a empresas privadas y al sector público en factibilidad de proyectos, asesoría financiera, estrategia y análisis del entorno económico. Ha sido Ministro de Planificación y Política Económica de la República de Panamá y Gobernador del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Fundó la Bolsa de Valores de Panamá en 1990 y sirvió como Presidente de su Junta Directiva en el periodo 1993-1994. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 300-5560, fax 300-5562, o por e-mail al correo goch@sinfo.net.

Marco A. Fernández

Economista de la Universidad de los Andes (1969) y Ph.D. en Economía de la Universidad de Manitoba, Winnipeg, Canadá (1977). Profesor Visitante de INCAE Business School desde 1989 hasta la fecha y miembro de Juntas Directivas de destacadas empresas bancarias, de seguros y comerciales. Miembro de la Junta Asesora y socio de Indesa Holdings Corp. y subsidiarias, empresas de asesoría y servicios financieros de capital panameño. Ha sido analista del entorno empresarial en Panamá y en otros países latinoamericanos por los últimos veinte años. Ha publicado trabajos sobre dolarización, sostenibilidad fiscal, integración financiera internacional y estrategia empresarial para instituciones financieras. Es panameño, y se le puede ubicar en los teléfonos 300-5560, fax 300-5562, o por e-mail al correo mfernandez@indesa.com.pa.

3- Asesores Legales

Los asesores legales del Emisor son Patton, Moreno & Asvat, domiciliados en el Paseo Roberto Motta, Costa del Este, edificio Capital Plaza, piso 8, con teléfono 260-8044, fax 263-7887 y apartado postal 0819-05911. Estos asesores legales son los mismos que prestan sus servicios para el registro de los valores objeto de la oferta pública.

4- Auditores. Los auditores externos del Emisor son Deloitte, Inc. y el contacto principal es el Lic. Eduardo Lee, Socio de la firma y el señor Jorge Cano, Gerente, quienes pueden ser localizados en el teléfono 303-4100, fax 269-2386, e-mail edulee@deloitte.com, jorcano@deloitte.com o apartado 0816-01558.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

Ninguno de los directores y/o dignatarios del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.



Representante Legal _____

B. Compensación

Durante el año 2009, Indesa Finance, Inc. no compensó directamente a los directores. Sin embargo, la tenedora de sus acciones, Indesa Holdings Corp., anualmente compensa a Indesa Managing Partners, sociedad civil debidamente incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por el manejo y desarrollo de los negocios del grupo, incluyendo Indesa Finance, Inc. Indesa Managing Partners es liderada por Luis A. Navarro, Felipe E. Chapman y Frederick A. Obediente y el esquema de compensación está basado en un acuerdo de administración entre las partes.

De igual manera, el Emisor no tiene contemplado realizar reserva alguna en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios.

C. Prácticas de la Directiva

El Emisor observa recomendaciones y prácticas de buen gobierno corporativo principalmente a través de las directrices de su accionista Indesa Holdings Corp.

Como parte de dichas prácticas, el accionista ha resuelto la conformación de comités ejecutivos, a través de los cuales se propone identificar, mitigar y dar seguimiento a los aspectos de potencial riesgo al negocio del emisor y sus afiliadas. El Emisor ha implementado dos (2) comités que reportan directamente a su Junta Directiva, a saber:

Comité Ejecutivo de Indesa Holdings Corp., y subsidiarias

Integra personal ejecutivo de todas las unidades de negocios de Indesa Holdings Corp. y está compuesto por el Presidente de Indesa Finance, Inc. su Vicepresidente y Tesorero, así como también por directores de otras áreas funcionales de Indesa Holdings Corp., como lo es Indesa & Co., Inc.

Dentro de las principales funciones del Comité Ejecutivo se encuentran ejecutar los planes estratégicos y hacer cumplir las directrices señaladas por la Junta Directiva de Indesa Holdings Corp. Es responsabilidad del Comité Ejecutivo, el fiel cumplimiento y monitoreo de la ejecución de los planes de negocios para lograr los objetivos de rentabilidad estipulados por la Junta Directiva, tomando en consideración los riesgos y la posición financiera de la empresa. Las reuniones se celebran una vez por semana, con un quórum mínimo de cuatro miembros del Comité, siendo indispensable la presencia de al menos un dignatario de la Junta Directiva de Indesa Holdings Corp.

Comité de Crédito de Indesa Finance, Inc.

El Comité de Crédito de Indesa Finance, Inc. está constituido por el Presidente de Indesa Finance, Inc., el Vicepresidente, Tesorero y los Gerentes de Productos.

Representante Legal _____



Para efectos del otorgamiento de créditos, y según la cuantía de los créditos solicitados, las propuestas de créditos deben ser consideradas por el Comité de Crédito. El Comité atiende solicitudes para autorizar créditos de cualquier tipo sujeto a revisión de la Junta Directiva, dependiendo de la cuantía del crédito.

Las decisiones del Comité son tomadas por consenso y sus reuniones ocurren como mínimo una vez por semana con un quórum mínimo de tres miembros y incluyendo al menos dos miembros designados por la Junta Directiva. Igualmente, las decisiones para el otorgamiento de créditos se fundamentan en los niveles de aprobación de créditos por tipo de producto que se detallan a continuación.

Niveles de Aprobación de Crédito

Las políticas de aprobación de crédito de Indesa Finance, Inc. establecen dos tipos de operaciones de crédito: Créditos Individuales y Créditos de Cartera, cada uno con sus respectivos niveles de aprobación. Los Créditos Individuales son aquellos que, dada su naturaleza y estructura, poseen un mayor componente de monitoreo y seguimiento y están sujetos a calificaciones de riesgo del cliente y de facilidad, previo a su aprobación. Los Créditos de Portafolio, por otra parte, son aquellos que representan un menor riesgo individual y son aprobados bajo parámetros uniformes predefinidos por el Emisor.

Todas las aprobaciones de crédito requieren de firmas conjuntas, de al menos dos firmas autorizadas, que pueden variar según el monto y tipo de transacción. Los niveles de aprobación de crédito del Emisor son los siguientes:

- i. Gerente de Producto
- ii. Comité de Crédito
- iii. Comité Ejecutivo
- iv. Junta Directiva

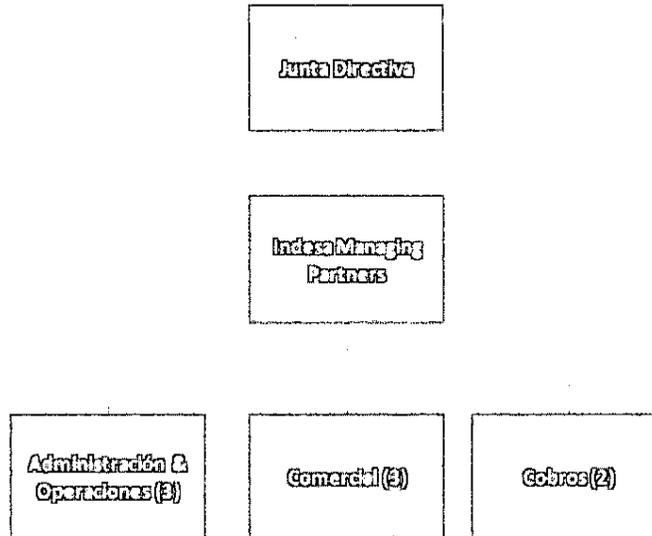
El nivel del Comité Ejecutivo requiere de mayoría absoluta de los miembros presentes, mientras que el nivel de Junta Directiva requiere como mínimo de la aprobación del Director de Crédito y/o el Presidente.

D. Empleados

Indesa Finance, Inc. cuenta con ocho (8) empleados, los cuales no se encuentran organizados en sindicatos ni amparados por una convención colectiva de trabajo. A continuación se presenta el organigrama operativo del Emisor con su respectivo número de empleados:



Representante Legal _____



E. Propiedad Accionaria

En la actualidad, Indesa Holdings Corp. es propietaria del 100% de las acciones del Emisor y no forma parte de grupo económico alguno. En términos de la participación accionaria de la Junta Directiva en la propiedad del Emisor a través de su tenedora Indesa Holdings Corp., más del 60% del total de acciones emitidas y en circulación se encuentran concentradas en la misma.

IV. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

En la Sección VII del Acuerdo CNV No 6-2000 del 19 de mayo de 2000, según ha sido modificado por los Acuerdos CNV No. 15-2000 del 28 de agosto de 2000, No. 12-2003 de 12 de noviembre de 2003 y No. 8-2004 de 20 de diciembre de 2004, se establece una lista de todas las personas que para los efectos de dicho acuerdo tienen la condición de Parte Relacionada del Emisor.

En la presente oferta de Bonos, existen las siguientes vinculaciones con Partes Relacionadas:

- I. Los directores y/o dignatarios de la empresa estructuradora, Indesa & Co. Inc. son, a su vez, directores y/o dignatarios de Indesa Finance, Inc., Inc. e Indesa Holdings Corp.
- II. La sociedad fiadora es una empresa relacionada al emisor.

Representante Legal 

- III. Uno es los Directores del Emisor (Felipe Chapman), es director de la Bolsa de Valores de Panamá
- IV. Uno de los Directores del Emisor (Francisco Martinelli), es socio de la firma forense que tramita la presente emisión, a saber PATTON, MORENO & ASVAT, por lo cual la opinión legal será emitido por abogado independiente
- V. Uno de los Directores del Emisor (Guillermo Chapman III), es ejecutivo de Empresa General de Capital, S.A. subsidiaria de Empresa General de Inversiones, S.A., grupo que incluye el Banco General, S.A. y BG Investment, Co., Inc., que brindaran el servicio de Agente de Pago y Registro y Puesto de Bolsa al Emisor
- VI. El Balance General y el Estado de Resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, detalladas a continuación:

Indesa Finance, Inc. (\$USD)	<u>Para el año terminado el 12/31,</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Saldos con partes relacionadas</u>		
Activos		
Préstamos por cobrar, neto	\$125,000	\$126,075
Cuentas por cobrar, empresa relacionada	-	\$750,000
Pasivos		
Cuentas por pagar, accionista	\$10,570,192	\$7,543,488
<u>Transacciones con partes relacionadas</u>		
Ingresos		
Intereses	\$10,688	\$18,624
Otros Ingresos	-	\$3,625
Gastos generales y administrativos		
Alquiler	-	\$1,200
Servicios profesionales	\$17,847	\$21,627

V. TRATAMIENTO FISCAL

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 269 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado.

Representante Legal _____



De igual manera, tratamiento fiscal similar tendrán las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se dé,

1. A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; ó
2. Como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa, bajo ciertas condiciones establecidas en dicha norma.

Asimismo, según el Artículo 270 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única del cinco por ciento (5%) que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas.

Las sumas retenidas deberán ingresar al Tesoro Nacional dentro de los treinta días siguientes a la fecha de pago o acreditamiento, junto con una declaración jurada en formularios suministrados por el Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará conforme lo estipula el Código Fiscal.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores y que además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los Bonos. Cada tenedor deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos previo a la inversión en los mismos.

VI. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Oferta pública de Bono Corporativo de INDESA FINANCE, INC. por un valor nominal total de QUINCE MILLONES DE DOLARES (US\$15,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos en una sola serie. El plazo de los Bonos será de 3 años. Los Bonos devengarán una tasa anual de 6.5%. Los intereses de los Bonos serán pagaderos trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año hasta su vencimiento o la fecha de redención anticipada. Los Bonos serán emitidos en denominaciones de mil dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y sus múltiplos, según la demanda del mercado.



Representante Legal _____

**II PARTE
RESUMEN FINANCIERO**

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres periodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación.

Propósito: Brindar al inversionista en un formato tabular sencillo y comprensible información relevante sobre el emisor y sus tendencias. Elija la presentación que sea aplicable al emisor, según su giro de negocios.

Presentación aplicable a emisores del sector financiero:



Representante Legal _____

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AÑO QUE REPORTA Dic - 09	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (1 AÑO)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Ingresos por intereses	941,050	720,097	205,747	58,447
Gastos por intereses	-	-	-	-
Gastos de Operación	525,704	434,860	207,884	25,304
Acciones emitidas y en circulación	300,000	250,000	250,000	250,000
Utilidad o Pérdida por Acción	0.81	0.97	0.13	- 0.20
Utilidad o pérdida del periodo	244,094	242,595	33,566	- 48,931
Acciones promedio del periodo	275	250	250	250

BALANCE GENERAL	AÑO QUE REPORTA Dic - 09	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (1 AÑO)	COMPARACION A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Préstamos	8,741,291	5,395,436	1,804,244	225,184
Activos Totales	11,533,544	7,933,274	2,099,891	235,645
Depósitos Totales	2,135,541	1,154,432	95,075	6,761
Deuda Total	261,897	123,980	82,833	29,522
Acciones Preferidas	-	-	-	-
Capital Pagado	250,000	250,000	200,000	200,000
Reserva para Préstamos Incobrables	346,006	305,342	71,096	42,275
Patrimonio Total	701,455	265,806	- 26,789	5,123
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción Común	-	-	-	-
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	261,900.04	123,984.34	82,829.45	29,523.32
Préstamos/Activos Totales	0.76	0.68	0.86	0.96
Gastos de Operación/Ingresos totales	0.44	0.53	0.76	0.34
Morosidad/Reservas	3.66	2.33	0.76	1.31
Morosidad/Cartera Total	0.14	0.12	0.03	0.15

Representante Legal _____



**III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS**

Presente los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente.



Representante Legal _____

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO ¹

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica No Aplica.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. No Aplica.
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. No Aplica.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. No Aplica.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. No Aplica.
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. No Aplica.
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

Representante Legal  _____

	No Aplica.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. No Aplica.
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. No Aplica.
Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. No Aplica.
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. No Aplica.
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. No Aplica.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. No Aplica.
	e. Control razonable del riesgo. No Aplica.
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. No Aplica.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. No Aplica.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Representante Legal _____



	No Aplica.
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. No Aplica.
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad No Aplica.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración No Aplica.
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas No Aplica.
Accionistas	
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No Aplica.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas

Representante Legal



	<p>públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No Aplica.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No Aplica.</p>
Comités	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p>
	<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>No Aplica.</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>No Aplica.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No Aplica.</p>
	<p>d. Otros:</p> <p>No Aplica.</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el periodo cubierto por este reporte?</p>
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>No Aplica.</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>No Aplica.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No Aplica.</p>
Conformación de los Comités	
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p>
	<p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</p> <p>No Aplica.</p>
	<p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</p>

Representante Legal _____



	No Aplica.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No Aplica.

8 Adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003

Representante Legal _____

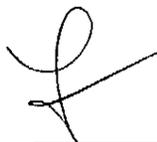


V PARTE²
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

Presente los Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, cuando aplique.

² Adicionado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

Representante Legal _____

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'F' with a loop at the top and a horizontal stroke at the bottom.

**VI PARTE
DIVULGACIÓN**

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

π Diario de circulación nacional _____

π Periódico o revista especializada de circulación nacional _____

π Portal o Página de Internet Colectivas (*web sites*), del emisor, siempre que sea de acceso público www.indesa.com.pa

π El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

π El envío de los Informes o reportes periódicos que haga el emisor (v.gr., Informe Semestral, Memoria o Informe Anual a Accionistas u otros Informes periódicos), siempre que: a) incluya toda la información requerida para el Informe de Actualización de que se trate; b) sea distribuido también a los inversionistas que no siendo accionistas sean tenedores de valores registrados del emisor, y c) cualquier interesado pueda solicitar copia del mismo.

2. Fecha de divulgación.

2.1 Si ya fue divulgado por alguno de los medios antes señalados, indique la fecha:

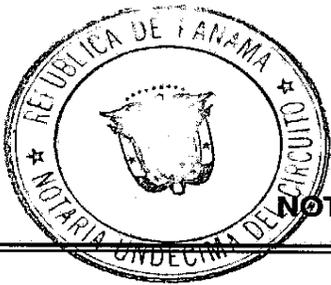
2.2 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado: a partir de 31 de marzo de 2010.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.



Representante Legal _____



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil diez (2010), ante mi, **KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA**, Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro – doscientos veintitrés – ciento cuarenta y seis (4-223-146), comparecieron personalmente los señores **FELIPE CHAPMAN ARIAS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos noventa y uno – ciento setenta y dos (8-291-172), y **FREDERICK ANTONIO OBEDIENTE PECCHIO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos trece – seiscientos cincuenta y cuatro (8-213-654), vecinos de esta ciudad, quienes comparecen en sus condiciones de Directores y dignatarios de la sociedad anónima de **INDESA FINANCE, INC.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha número setenta y cinco mil cien (75100), Rollo número seis mil quinientos cuarenta (6540), Imagen número nueve (0009) de la Sección Mercantil del Registro Público, el primero como **DIRECTOR VICEPRESIDENTE** y el segundo en su condición de **DIRECTOR TESORERO** de la referida sociedad, a quienes conozco y me solicitaron que extendiera la presente diligencia para hacer constar en ella, como en efecto lo hago, que bajo la gravedad del juramento, declaran lo siguiente:-----

PRIMERO: Que debidamente autorizados para este acto y como Directores – Dignatarios de **INDESA FINANCE, INC.**, sociedad con valores registrados ante la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá: -----

a. Hemos revisado el Estado Financiero Anual auditado correspondiente al periodo terminado treinta y uno (31) de diciembre de dos mil nueve (2009) de **INDESA FINANCE, INC.**;-----

b. Declaramos que a nuestro juicio, los Estados Financieros antes indicados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley No. 1 de 1999 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Declaramos que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la persona registrada o sujeta a reporte, para el período correspondiente.-----

d. Que los firmantes:-----

d.1 Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-----

d.2 Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre

la persona registrada o sujeta a reporte y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Hemos evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Hemos presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que hemos revelado a los auditores externos de **INDESA FINANCE, INC.**, lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la persona registrada o sujeta a reporte para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte.-----

e.3 La existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

SEGUNDO: Que la presente Declaración Jurada la hacemos en cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo número dieciocho del año dos mil (18-2000) expedido por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá y que **FREDERICK OBEDIENTE** ejerce funciones de Director Financiero de la sociedad. -----

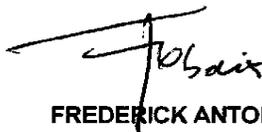
=====

Leída como le fue esta Declaración Jurada, ante los testigos instrumentales, los señores **ROGELIO VALENCIA SOTO**, con cédula número ocho cuatrocientos veintisiete – seiscientos cuarenta y tres (8-427-643) y **ARGELIS DE TEJADA**, con cédula número nueve – ciento veintiuno – mil doscientos setenta y nueve (9-121-1279), ambos casados, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí, que doy fe.-----



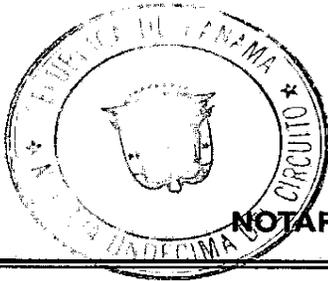
FELIPE CHAPMAN ARIAS

Cédula No. 8-291-172



FREDERICK ANTONIO OBEDIENTE PECCHIO

Cédula No. 8-213-654



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

138
7731
2363

REPUBLICA de PANAMA

★ TIMBRE NACIONAL ★



004.00

31 03 10

P.B. 1104



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA


ROGELIO VALENCIA SOTO


ARGELIS DE TEJADA

Constancia Notarial:


Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA, Notaria Pública Undécima del Circuito, cédula No. 4-223-146

